MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIALX☐ TOTAL ☐ No. 007

Bogotá Cundinamarca, octubre de 2024.

1. CONTRATISTA	Nombre completo: CARMEN ELENA RODRIGUEZ DIAZ Identificación 1.094.265.233 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle74 # 64-29 Teléfono de contacto 3106810734 E-mail de contacto: rodriguezdiazcarmen7@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Capitán ANNY SOFÍA SUÁREZ GUERRERO Cargo Oficial Sección Tutelas e Incidentes Desacato DINEG Resolución de nombramiento 0003757 del 07 de junio de 2024.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 370 CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 9 de febrero 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 21-46-101085030 Aseguradora Seguro del Estado S.A Fecha oficio aprobación 12 de febrero 2024 Aprobado por LA CENAC de PERSONAL
	No. CRP 45824 Fecha expedición 12 de febrero 2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia CEDE11-DINEG Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-02-01 Fuente NACION Recurso CSF Valor 56.100.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12 de febrero de 2024
6. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
7. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GENERALES
8. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato que le sean asignados en la Dirección de Negocios Generales del Departamento Jurídico Integral, realizando las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, elaborando los oficios remisorios a las diferentes dependencias y efectuando permanente seguimiento. 2. Apoyar en la elaboración de los insumos y elementos requeridos (Banners, Brochures,

	cuñas, podcast, programas radiales, libretos, videos) para las producciones y publicaciones internas y externas del material físico y digital de las políticas y lineamientos dela Dirección de Negocios Generales, de acuerdo con el cronograma estipulado por el Departamento Jurídico Integral, relacionados con tutelas, incidentes de desacato y derechos de petición. 3. .Apoyar en la elaboración y presentación de información sobre los requerimientos solicitados, con el propósito de agilizar la elaboración de estos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 4. Asesorar, proyectar y emitir respuesta a las solicitudes de información de congresistas en el marco de la Ley 5 de 1992 5. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. 6. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III. 7. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato. 8. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 9. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. 10. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante. 11. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 12. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será

CEDENTE

<table>
<tr><td></td><td>responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).
13. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato.
14. 14. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>15.PERIODO DEL INFORME</td><td>Octubre de 2024</td></tr>
<tr><td>16.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1 Asesorar, proyectar y emitir respuesta a las solicitudes de información de congresistas en el marco de la Ley 5 de 1992.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Solicitud Información de Congresistas</td><td>20241160254181 33 de fecha 23/09/2024</td><td>Solitud de Información Proposición No. 09 de 2024, Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado a la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones JEMOP.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Solicitud Información de Congresistas</td><td>20241160253287 63 de fecha 23/09/2024</td><td>Solitud de Información Proposición No. 09 de 2024, Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado al Departamento de Operaciones CEDE3.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Solicitud Información de Congresistas</td><td>20241160253111 93 de fecha 23/092024</td><td>Solitud de Información Proposición No. 09 de 2024, Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado a la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones JEMOP</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Solicitud Información de</td><td>20241160025952 111 de fecha</td><td>Solitud de Información Proposición No. 09 de 2024, Comisión Segunda Constitucional</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CEDIT

		Congresistas	23/09/2024	Permanente del Senado al Comando Conjunto de Operaciones Especiales CCOES.
	5	Solicitud Información de Congresistas	20241160253511 43 de fecha 23/09/2024	Solitud de Información Proposición No. 09 de 2024, Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado al Departamento de Inteligencia CEDE2.
	6	Solicitud Información de Congresistas	20241160025664 341 de fecha 19/09/2024	Solitud de Información Proposición No. 09 de 2024, Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado a la Jefatura de Estado Mayor Conjunto Estratégico de Transición del Comando General CCOET
	7	Respuesta a Solicitud Información de Congresistas	20241160027730 31 de fecha 8/10/204	Respuesta a Solitud de Información Proposición No. 09 de 2024, Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado al Comando General de las Fuerzas Militares CGFM.
	8	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27020033 de fecha 8/11/2024	Solitud de Información No. 025 de 2024, Comisión Segunda de la Cámara de Representante, al Departamento de Operaciones CEDE3
	9	Respuesta Solicitud Información de Congresistas	20241160 27024943 de fecha 8/11/2024	Solitud de Información No. 025 de 2024, Comisión Segunda de la Cámara de Representante, a la Brigada Contra la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros BRCMI.

CEDE

	10	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27264113 de fecha 10/10/2024	Solitud de Información No.762 de 2024, Honorable Senador Iván Cepeda, a la Primera División DVI01.
	11	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27376273 de fecha 11/10/2024	Solitud de Información DP No. 768 de 2024, HS Isabel Cristina Zuleta López, al Comando de Ingenieros COING
	12	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27372333 de fecha 11/10/2024	Solitud de Información No. 744 de 2024, Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo a la Novena Brigada BR09.
	13	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27370393 de fecha 11/10/2024	Solitud de Información No. 744 de 2024, Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo a la Quinta División DIV05.
	14	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27437613 de fecha 11/ 10/2024	Solitud de Información Proposición No. 01 de 2024, Honorable Senador Jael Quiroga y los representantes Carmen Ramírez y Andrés Calle, a la Dirección de Adquisiciones DIADQ.
	15	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27443303 de fecha 11/10/202	Solitud de Información Proposición No. 01 de 2024, Honorable Senador Jael Quiroga y los representantes Carmen Ramírez y Andrés Calle, al Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia CEDE2.
	16	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27444113 de fecha 11/10/ 2024	Solitud de Información Proposición No. 01 de 2024, Honorable Senador Jael Quiroga y los representantes Carmen Ramírez y Andrés Calle,

CEDE1

				a la Dirección de Personal DIPER.
	17	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27435843 de fecha 11/10/2024.	Solitud de Información Proposición No. 01 de 2024, Honorable Senador Jael Quiroga y los representantes Carmen Ramírez y Andrés Calle, al Comando de Apoyo de Combate de Inteligencia Militar CAIMI.
	18	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27436533 de fecha 11/10/2024	Solitud de Información Proposición No. 01 de 2024, Honorable Senador Jael Quiroga y los representantes Carmen Ramírez y Andrés Calle, al Comando de Apoyo de Combate de Contrainteligencia Militar CACIM
	19	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27437243 de fecha 11/10/2024	Solitud de Información Proposición No. 01 de 2024, Honorable Senador Jael Quiroga y los representantes Carmen Ramírez y Andrés Calle, a la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC.
	20	Respuesta Solicitud Información de Congresistas	20241160 27402753 de fecha 11/10/2024	Solitud de Información No.703 de 2024, Honorable Senador María Fernanda Cabal, a la Dirección Personal.
	21	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27834283 de fecha 16/10/2024	Solitud de Información Proposición No. 013 de 2024, Honorable Congresista, a la Dirección de Organización DIORG.
	22	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27835273 de fecha 16/10/204	Solitud de Información Proposición No. 013 de 2024, Honorable Congresista, a la Novena Brigada BR09.

CEDET

	23	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27841973 de fecha 16/10/2024	Solitud de Información Proposición No. 013 de 2024, Honorable Congresista, a la Novena Brigada BR09
	24	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27841973 de fecha 16/10/2024	Solitud de Información Proposición No. 013 de 2024, Honorable Congresista, a la Dirección de Planeación Estratégica DIPLE.
	25	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27837293 de fecha 16/10/2024	Solitud de Información Proposición No. 013 de 2024, Honorable Congresista, al Departamento de Personal CEDE1.
	26	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27838563 de fecha 16/10/2024	Solitud de Información Proposición No. 013 de 2024, Honorable Congresista, a la Quinta División DIV05.
	27	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27836133 de fecha 17/10/2024	Solitud de Información Proposición No. 013 de 2024, Honorable Congresista, a la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones JEMOP
	28	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27847623 de fecha 17/10/2024	Solitud de Información Proposición No. 013 de 2024, Honorable Congresista, a la Dirección de Planeación de Presupuesto DIPAP.
	29	Solicitud Información de Congresistas	20241160 27951883 de fecha 17/10/2024	Solitud de Información Proposición No. 013 de 2024, Honorable Congresista, al Comando de Operaciones Urbanas CAOUR
	30	Respuesta Solicitud Información de Congresistas	20241160 27944903 de fecha 17/10/2024	Respuesta a Solitud de Información No.703 de 2024, Honorable Senador María Fernanda Cabal, al CGFM.

CEDET

31	Solicitud Información de Congresistas	20241160 28130453 de fecha 18/10/2024	Solitud de Información SN de 2024, HR Lina Garrido, al Comando de Ingenieros COING.
32	Respuesta Solicitud Información de Congresistas	20241160 02864478 1	Respuesta a Solitud de Información No.762 de 2024, HS Iván Cepeda, al Comando General de la Fuerzas Militares CGFM.

Obligación número 2: Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato que le sean asignados en la Dirección de Negocios Generales del Departamento Jurídico Integral, realizando las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, elaborando los oficios remisorios a las diferentes dependencias y efectuando permanente seguimiento.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Admisión de tutela	03/10/2024; 20241160 26581563 - 20241160 02723071 .	Se remitió por competencia a la DISAM y se contestó al juzgado.
2	Incidente de Requerimiento Previo	04/10/2024; 20241160 26722083 - 20241160 26720523 - 20241160 02739221	Se remitió por competencia oficio al COPER, DIPER y Se contesto al Juzgado.

CEDE1

	3	Admisión de Tutela	09/10/2024;20241160271388 33 - 20241160 02780881	Se remitió por competencia oficio a la, DIPER y Se contesto al Juzgado
	4	Impugnación	09/10/2024;20241160271496 03- 20241160 02782231	Se remitió por competencia a la DISAN y se interpuso Recurso de Impugnación al juzgado al Juzgado.
	5	Admisión de Tutela	10/10/2024; 20241160 02796481 - 20241160 02796661	Se remitió por competencia al Archivo General MDN y se contestó al Juzgado.
	6	Requerimiento Previo	10/10/2024; 20241160 27274003 - 20241160 02795681	Se remitió por competencia a la DISAN y se contestó al Juzgado.
	7	Admisión de Tutela	11/10/2024; 20241160 27395253 - 20241160 02807921 .	Se remitió por competencia al ESMBITER23 y se contestó al juzgado.
	8	Impugnación	15/10/2024; 20241160 27691523 - 20241160 02828961 . .	Se remitió por competencia a la DIPER, y se interpuso Recurso de Impugnación al juzgado al Juzgado.

CEDEA

9	Admisión de tutela	15/10/2024; 20241160 27704303 - 20241160 02829741	Se remitió por competencia al BIJUA y se contestó al Juzgado
10	Requerimiento Previo	16/10/2024; 20241160 27851123 - 20241160 27852273 - 20241160 02844641 .	Se remitió por competencia a la DIPER, COPER y se contestó al Juzgado

Obligación número 3. Apoyar en la elaboración y presentación de información sobre los requerimientos solicitados, con el propósito de agilizar la elaboración de estos, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Realizo presentación de diapositiva y narrativa para el Comandante de Ejército Nacional de las proposiciones números 45 y 09 de 2024.



CEDET

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

PATRIA HONOR LEALTAD

EJÉRCITO NACIONAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL
¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL, SEGÚN EL MINISTERIO DE DEFENSA, DE SEGURIDAD EN EL PROYECTO ZIJIN - CONTINENTALGOLD EN BURITICÁ, ANTIOQUIA?

El Sector Defensa viene desarrollando un trabajo acorde y ajustado a la problemática identificada en los diferentes PMU que se han realizado liderado por los entes territoriales, todo esto, teniendo presente una serie de hechos que están afectando el proyecto aurífero en el Municipio de Buriticá, Antioquia.

Los problemas identificados en este Municipio son:

- Presencia GAO "Clan del Golfo".
- Prostitución, explotación de personas vulnerables, tráfico de estupefacientes e instrumentalización de la comunidad, explotación ilícita de yacimientos mineros.
- Por tal razón se ha venido desarrollando una serie de acciones por parte del Ejército Nacional y la Policía Nacional, las cuales, incluyen puesto de control, incautaciones y toda las medidas tendiente garantizar la seguridad de la población.





Obligación número 4. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato.

- Realizo el respectivo BACKUP del mes de octubre de en la carpeta compartida de la Sección Tutelas e Incidentes Desacato DINEG.

Obligación número 5. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.

- Realizó la trazabilidad de la documentación de los radicados relacionados a través del sistema de gestión documental ORFEO SGD.

<table>
<tr><td></td><td>Obligación número 6. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).

➢ Realizo el archivo de la documentación relacionada y se elaboró el respectivo formato único de inventario documental (FUID).</td></tr>
<tr><td>17.VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: $ 56.100.000,00
Valor autorizado a pagar: $ 5. 100.000,00</td></tr>
<tr><td>18.CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>329.700</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>NUEVA EPS</td><td>257.600</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>10.900</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>19.DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)</td></tr>
<tr><td>20.CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma
PARCIAL X☐ TOTAL ☐</td></tr>
</table>

CEDE 1

	Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
21.RECOMENDACIONES	
22.CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en Bogotá D, C.**,** octubre de 2024.

Capitán ANNY SOFIA SUAREZ GUERRERO
Cargo Oficial Sección Tutelas e Incidentes Desacato DINEG
Supervisor Contrato No.370 DINEG-2024

.

CEDE11